



ENERO  
**20  
26**

¡NUEVO BOLETÍN!  
ÁREA:

**AUDITORÍA**

## **ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA ISA PARA ENTIDADES MENOS COMPLEJAS**

### **RESUMEN:**

La ISA para LCE evoluciona sin perder su esencia. Descubre cómo se adapta de forma proporcional a los nuevos estándares, manteniendo su enfoque práctico para entidades menos complejas.

### **ESCRITO POR:**

**JOSÉ LUIS ZAMORA**  
Socio de BHR México - CDMX

### **CONTÁCTANOS:**

[dn@bhrmx.com](mailto:dn@bhrmx.com)  
[www.bhrmx.com](http://www.bhrmx.com)

El enfoque de la Norma Internacional de Auditoría para Entidades Menos Complejas (ISA para LCE, por sus siglas en inglés) establece un marco estructurado que permite su actualización continua en congruencia con las Normas Internacionales de Auditoría (ISAs), preservando su carácter proporcional y su aplicabilidad práctica. Este enfoque responde a la necesidad de asegurar que la norma permanezca vigente frente a los cambios en el entorno de la auditoría, sin trasladar de manera innecesaria la complejidad normativa diseñada para entidades de mayor tamaño o con estructuras más sofisticadas.

La ISA para LCE se basa en los conceptos fundamentales de las ISAs y tiene como objetivo alcanzar un nivel de seguridad razonable mediante la aplicación de un enfoque basado en riesgos, el ejercicio del juicio profesional y el escepticismo profesional. Su diseño reconoce que las entidades menos complejas presentan características operativas más simples, una menor diversidad de transacciones, estructuras de control interno menos formales y un entorno regulatorio generalmente menos exigente. En consecuencia, la norma excluye requerimientos y material explicativo asociados a circunstancias complejas, sin afectar los principios esenciales de una auditoría de calidad.



El mantenimiento de la ISA para LCE se activa principalmente como consecuencia del desarrollo de nuevas ISAs o de la revisión de normas existentes. Dado que tanto las ISAs como la ISA para LCE persiguen el mismo objetivo de aseguramiento razonable, los asuntos de interés público identificados en las ISAs suelen ser relevantes para la ISA para LCE. No obstante, su incorporación requiere un análisis específico para determinar si dichos asuntos se encuentran dentro del alcance de una auditoría de una entidad menos compleja y si su aplicación puede realizarse de manera proporcional. Los temas relacionados con entidades que cotizan en mercados públicos, con estructuras altamente complejas o que se dictaminan para efectos fiscales se consideran fuera del alcance de este proceso.

El propósito del proceso de mantenimiento es desarrollar revisiones que resulten pertinentes para las auditorías de entidades menos complejas y que, al mismo tiempo, se mantengan alineadas con los conceptos centrales de las ISAs. Este enfoque busca preservar la convergencia internacional en auditoría, evitando la introducción de requerimientos que no aporten valor práctico o que generen cargas innecesarias para este tipo de entidades.



El proceso de mantenimiento se desarrolla bajo un esquema formal que incluye la aprobación de un proyecto específico, la elaboración de un borrador para exposición, la consulta pública con las partes interesadas, el análisis de los comentarios recibidos y la emisión de una versión final revisada de la norma. Si bien se trata de un proceso más acotado que el desarrollo de una nueva norma, mantiene los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas.

El análisis se centra en evaluar la relevancia de los cambios para las auditorías de entidades menos complejas y en determinar cómo deben adaptarse a fin de conservar la proporcionalidad y la coherencia con el diseño de la ISA para LCE. Esto incluye evaluar si los requerimientos modificados en una ISA cuentan con un equivalente dentro de la norma para entidades menos complejas y, en su caso, ajustar su redacción o alcance conforme a las circunstancias típicas de estas auditorías.

El mantenimiento de la ISA para LCE se apoya en principios de diseño claramente definidos. Su carácter basado en riesgos y principios permite que la norma sea aplicable a una amplia variedad de entidades menos complejas y sectores económicos. La proporcionalidad asegura que los requerimientos y el material explicativo esencial se mantengan en un nivel adecuado a la naturaleza de estas auditorías. Asimismo, su estructura intuitiva sigue el flujo natural del encargo de auditoría, desde la aceptación del cliente hasta la emisión del informe, lo que facilita su comprensión y aplicación.

Asimismo, se conserva el uso de los conceptos fundamentales de las ISAs, lo que garantiza la consistencia metodológica en la práctica profesional. El enfoque en los resultados esperados prioriza aquello que el auditor debe lograr, evitando una regulación excesivamente prescriptiva. La claridad, comprensibilidad y concisión del lenguaje normativo contribuyen a una aplicación más eficiente y reducen el riesgo de interpretaciones ambiguas.

El proceso de mantenimiento contempla la evaluación de la relevancia de los asuntos de interés público, el desarrollo de soluciones proporcionales y la verificación de que las revisiones propuestas cumplan con los objetivos del proyecto. Durante este proceso, se consideran las aportaciones de las partes interesadas, lo que fortalece la calidad técnica y la pertinencia práctica de las revisiones.

Las responsabilidades del proceso recaen en un equipo técnico especializado que desarrolla las propuestas de modificación y cuenta con el apoyo estratégico y técnico de miembros con experiencia relevante. El resultado del proceso es una versión revisada de la ISA para LCE que refleja los cambios pertinentes derivados de ISAs nuevas o revisadas, manteniendo su carácter autónomo y proporcional.

En cuanto a la temporalidad, el mantenimiento suele iniciarse cuando las ISAs correspondientes se encuentran en una etapa avanzada de desarrollo, lo que permite reducir la brecha entre su entrada en vigor y la de la ISA para LCE revisada. Por lo general, el proceso tiene una duración estimada de entre dieciocho y veinticuatro meses, y la entrada en vigor de la norma revisada suele establecerse un año después de la fecha efectiva de las ISAs relacionadas, permitiendo la adopción anticipada.

La actualización y correcta aplicación de la ISA para LCE exige un análisis técnico que garantice proporcionalidad, coherencia con las ISAs y una ejecución adecuada del encargo de auditoría. En BHR México apoyamos a entidades menos complejas y a sus auditores en la interpretación, adopción y mantenimiento de esta norma, evaluando el impacto de los cambios normativos y su aplicación práctica conforme a cada contexto operativo, con un enfoque técnico, claro y alineado a los estándares internacionales.

#### Referencia:

*International Auditing and Assurance Standards Board. (2025). Approach for maintaining the International Standard on Auditing for audits of financial statements of less complex entities (ISA for LCE). IAASB.*